



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Noviembre diez (10)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/235

Las fotografías aportadas por la demandada el 8 de los corrientes mes y año, sobre la construcción de la rampa de acceso al establecimiento de comercio para las personas con movilidad reducida, se agregan al expediente para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bb64dbc9eb3f85b6c3c21273885e18dcf9445287b4fb08259a99131e47c787e**

Documento generado en 10/11/2022 02:22:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>